

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ICBF-I-016-2016

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

Siendo la 09:42 a.m. del día dieciséis (16) de Diciembre de 2.016, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ICBF-I-016-2016, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día quince (15) de Diciembre del año 2.016, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSORCIO INTERVENTOR
ING INGENIERÍA SAS
G3 INGENIEROS LTDA
BERAKAH INGENIERÍA SAS
G y G CONSTRUCCIONES SAS

OBSERVACIONES:

- El proponente CONSORCIO INTERVENTOR no aporta copia digital de su propuesta económica.
- El proponente ING INGENIERIA SAS no aporta copia digital de su propuesta económica.

En la presente acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO MANIZALES 17
CONSORCIO INTERFINDE 1
ORTEGA ROLDÁN Y CIA
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
CONSORCIO INTERCALDAS

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 09:53 a.m. por quienes en ella intervinieron,